

La biodinámica como punto germinal para las fuerzas formativas sociales*

MANFRED KLETT

La humanidad ha caído en tres ilusiones principales, que han apartado a la agricultura del curso de su desarrollo y la han vuelto impotente ante las fuerzas que hoy dominan nuestra civilización.

- **La ilusión en el ámbito espiritual** es la creencia de que se puede trabajar de un modo apropiado para lo vivo e infundir alma en la Naturaleza, con una ciencia que sólo aprehende lo que en la Naturaleza está desprovisto de vida, con el fin de producir alimentos capaces de dar a los seres humanos el apoyo que necesitan para vivir. Esta estrechez de miras de la ciencia conduce a modos técnicos en el trabajo agrícola, que fuerzan a practicar una agricultura por debajo del nivel desde el cual el cosmos es capaz de actuar sobre ella. Forma parte de esta ilusión la creencia de que el capital se puede aumentar empleándolo en la agricultura.

- **La ilusión en el ámbito jurídico** es la creencia de que se puede separar derechos y seres humanos, y cambiarlos por mercancías. Por ejemplo, desde los tiempos más antiguos, el derecho al uso de la tierra se heredó a través de las generaciones. Si una persona se retira de la cadena sucesoria, este derecho se disuelve. Se vuelve vendible y objeto de la especulación.

- **La ilusión en el ámbito económico** es la creencia en que se puede producir para un mercado agrícola mundial según las leyes de la economía del mercado libre, sin tener en cuenta los “dones naturales” de un emplazamiento particular o una necesidad regional.

Estas ilusiones han apartado a la agricultura de su forma de vida social autónoma original y la han puesto ante el abismo. Pero a la vez crece la conciencia de que tiene una tarea enteramente nueva que consiste en colocarse a sí misma al servicio de la vida social moderna, de modo que ésta, partiendo de la agricultura, se estructure por sí misma de un modo sano en los tres ámbitos de la vida espiritual, jurídica y económica. En cualquier lugar en que se lleve a cabo la agricultura biodinámica, se desarrollan a su alrededor las semillas de tal recuperación social.

El organismo social, al igual que la individualidad agrícola, se modela según la triple naturaleza humana. A través de los seres humanos, sociedad y granja se desarrollan en una unidad a partir de su triplicidad (véase la Carta circular nº 55). Pero la vida social debe volver a modelar un vínculo más íntimo con la vida de la Tierra. Esto se realiza en la agricultura biodinámica con las múltiples vías que ofrecen las nuevas formas de trabajo conjunto. Aquí debemos distinguir entre la colaboración dentro de la misma granja y la realizada con el medio social de su alrededor. Respecto a las *formas de colaboración en el interior de una granja*, cabe citar tres aspectos principales:

- Para cumplir sus tareas culturales, la agricultura biodinámica necesita la conciencia y la fuerza muscular de muchas personas. Esto contradice a la tendencia general, que en los campos industriales occidentales tiende asintóticamente hacia cero (en los EEUU es el 1,8 % de la fuerza laboral).

* Apuntes tomados en el Congreso Agrícola de febrero de 1995 en el Goetheanum. Publicados en la Carta circular nº 57 de marzo de 1995 del Departamento de Agricultura de la Sección de Ciencias Naturales del Goetheanum. pp 1-3. Traducción por Alvaro Altés.

- Los colaboradores se independizan cada vez más de la sucesión hereditaria.
- Todos los que llevan una responsabilidad deben estar dispuestos a mantener su motivo principal en armonía con los fines del afán común.

*** De todo esto resulta la promoción de las tareas compartidas en el plano espiritual:**

- Compartir el estudio antroposófico semanal cuanto sea posible. Ello hace profundizar en la consciencia de la propia voluntad y en la comprensión de la voluntad de los demás. Mediante esto el trabajo conjunto se eleva del nivel anímico donde gobiernan las simpatías y antipatías, al de entendimiento kármico-espiritual. De aquí surgen a la luz las preguntas para la investigación, que evitan que el trabajo caiga en la rutina.

- Organizar fiestas juntos, con trabajo antroposófico por las mañanas, visitas a la granja, trabajo con los preparados y actividad artística.

*** En el ámbito jurídico:**

- Organizando la granja en tantos ámbitos de responsabilidad independientes como colaboradores responsables haya. La colaboración surge precisamente a través de una división del trabajo escrupulosa.

- Estableciendo acuerdos diarios en los debates sobre el trabajo que ha de hacerse. Gracias a esto cada cual sabe de los demás lo que están haciendo.

- Trabajo semanal y reuniones administrativas. En ellas se habla sobre las cuestiones de la economía de la granja, las inversiones y el personal. Se puede intercambiar qué se hace y qué se ha aprendido en cada área de responsabilidad, con el fin de que cada persona tenga presente en la conciencia el conjunto de la granja.

- Las disposiciones legales han de ser tales que en vez de contratos laborales y convenios sobre el importe de los sueldos, todos los colaboradores responsables tengan el mismo derecho a decidir sobre las cuestiones de administración del capital y los gastos, la distribución de los ingresos, los derechos de residencia, etc.

*** Y en el ámbito económico:**

- Satisfacer sus propias necesidades pertenece legítimamente a la esencia de una empresa compartida relacionada con la producción básica. No tiene sentido cargar a un compañero de la granja los precios del mercado por lo que la Naturaleza ha producido.

- Ocurre diferente con los productos elaborados, incluidos los elaborados en la granja. Ellos ya se han introducido en el mercado y de forma ideal están sujetos a la ordenación de los precios, que por ejemplo han llegado a un mercado estructurado asociativamente. Por encima de todo están las consideraciones impositivas, que obligan a ampliar el principio del autoabastecimiento también a partes de los bienes elaborados.

Formas de colaboración con el medio social

*** *En el plano espiritual:***

- Creación de círculos entre amigos, iniciativas y asociaciones.
- Ofrecer visitas regulares por la finca, estableciendo círculos de debate y trabajo. Ha de prender la conciencia de que la agricultura forma parte de las responsabilidades de cada cual. Puede debatirse sobre planes de investigación concretos, proyectos laborales (por ejemplo la ayuda en la granja), inversiones, o perspectivas en el desarrollo de la granja. El fin debe ser que las personas practiquen también la agricultura biodinámica por su propio interés, que no sólo piensen sobre lo que se lucha sino que deseen participar en ello. Los intereses de los individuos deben estar vinculados a las iniciativas de la comunidad.

- Trabajo antroposófico y actividad pública compartidas, creación de fiestas, elaboración y dinamización de los preparados.

- Colaboración en programas de adiestramiento.

*** En el ámbito jurídico:**

En primer término se halla aquí una nueva configuración de los derechos de propiedad de la tierra, que garantice que la tierra agrícola y los bienes raíces y todo lo que es necesario para mantener su capacidad de dar fruto no pueda ser vendido.

- Fundación de administraciones fiduciarias que posean y gestionen el capital y los bienes raíces, por ejemplo una asociación sin ánimo de lucro o una fundación para el bienestar social.

- Formación de grupos de apoyo en el sentido de la Agricultura Apoyada por la Comunidad (Community Supported Agricultura, CSA).

- Fundación de comunidades agrícolas. Estas deben su existencia a la indicación dada por Rudolf Steiner de que cada persona nacida en la Tierra tiene derecho a un trozo de tierra a cuyo tamaño se llega cuando un territorio se divide entre el número de sus habitantes. Este ideal es realmente válido. De llevarse a cabo, cada granja se compone idealmente por esa o las correspondientes parcelas demandadas. Si las personas se adhieren por sí mismas a tales demandas, forman una comunidad de acciones o de derechos. Esta comunidad asume la responsabilidad total de la granja, espiritual, legal y económicamente, pero transfiere el funcionamiento adecuado de la granja a agricultores cualificados. En lugar de la antigua sucesión hereditaria, se preocupa por la continuidad de la gestión. Las comunidades agrícolas necesitan un título legal por razones de impuestos, por ejemplo el de asociación sin ánimo de lucro. Si se trata de establecer una nueva vida en el mundo de los derechos dentro de esta forma jurídica -es decir en el sentido de separar el trabajo del ingreso- surge inevitablemente el conflicto con la ley impositiva existente.

- Cooperación en el área de certificación de la marca registrada Demeter.

*** En el ámbito económico**

Aquí está el tema de modelar la relación entre producción, la distribución y el consumo, en el sentido de establecer asociaciones económicas.

- Fundación de mercados regionales, suscripciones a cajas de hortalizas, la alianza entre agricultores y consumidores en el estilo de la CSA.

- La fundación de redes que vinculen las granjas y las granjas comunitarias con los elaboradores y los distribuidores.

Formas de colaboración que desde la agricultura biodinámica irradian salud hacia la vida social y modelen los tres miembros del organismo social.

